

**VISTO:**

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo" en los términos de la Legislación vigente,

Que como consecuencia de razones de servicio dispuestas por la superioridad, se hace necesario efectuar modificaciones al plantel de agentes autorizados a percibir dicha modalidad;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**Artículo 1º.**

Establécese a partir del día 1º de marzo de 2021, para la agente Cecilia Mariel OSIGLIO, Legajo N° 28703/8, quién presta servicios en la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo, el pago de un monto de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo del precitada Secretaría.-

**Artículo 2º.**

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Octalysys as Certificate of Minisign  
Signer: autorized certificate de firma digital  
Sign date: 03/02/2021 10:49:09  
Expiration date: 05/01/2023 01:23:59 p. m.

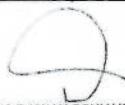
Documento firmado digitalmente por



Fabian Gustavo Mazzeo  
Subsecretario de RRHH  
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Secretaria do Gabinete de Ministros  
Signer: Autoridade Certificante de Firma Digital  
Sign date: 04/03/2011 10:40:59  
Expiry date: 3/10/2007 15:17:37

Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jeferson do Oliveira de Oliveira  
Signed: Autenticado Certificado de Firma Digital  
Sign date: 17/02/2021 17:47:00  
Expiration date: 07/02/2024 17:47:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por



**NÉSTOR GRINDETTI**  
Intendente del Municipio de Lanús

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por